



## **Propuesta del modelo de intervención relacionado a la gestión integral de residuos en Comunidad San Isidro, Santa Tecla.**

Fecha: 18 de noviembre 2022

Elaborado por Ana María Sagastume  
Pasante de Ingeniería en Gestión Ambiental,  
Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador.

## CONTENIDO

<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>MARCO NORMATIVO RELACIONADO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS .....</b>	<b>4</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>RESULTADOS ESPERADOS .....</b>	<b>12</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>14</b>
Anexo 1. Cartillas didácticas de talleres y transferencia de conocimiento .....	14
Anexo 2. Directorio de gestores en la valorización y comercialización de residuos reciclables. ....	25

## **ANTECEDENTES**

En el marco del proyecto CityAdapt, financiado por GEF y Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se promueve la resiliencia climática en áreas urbanas a través de la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza. Se cuenta con financiamiento del Fondo Mundial Ambiental a través del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y es ejecutado por PROCOMES y la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) desde el año 2017 a la actualidad. A partir de junio hasta agosto de 2021, en la Comunidad San Isidro se llevaron a cabo acciones de diagnóstico, capacitación y diseño participativo del sistema de manejo comunitario de residuos sólidos dentro del área de proyecto de la microcuenca Arenal Monserrat.

Con anterioridad, actores locales han determinado que la Comunidad presenta dificultades con la gestión de los residuos sólidos (FUNDASAL, 2021). El equipo ejecutor elaboró un diagnóstico rápido participativo comunitario sobre el manejo de desechos en el Caserío San Isidro, donde se concluyó que los principales problemas estaban relacionados a logística de recolección, manejo y almacenamiento. Posteriormente, se llevaron a cabo cinco jornadas de capacitación con miembros de la comunidad para abordar temáticas como generación y manejo integral de residuos, reciclaje y compostaje de residuos orgánicos. En dichas jornadas, se tuvo una participación de 245 personas, con una participación de mujeres del 47% y hombres del 53%.

Tras los esfuerzos mencionados, en octubre de 2022 se elaboró el Diagnóstico y caracterización del manejo de residuos sólidos domiciliarios en Comunidad San Isidro, Santa Tecla. El informe técnico aborda aspectos socioeconómicos de la comunidad, así como aquellos relacionados a la generación, gestión, perspectivas sobre los residuos y la caracterización física de los residuos sólidos domiciliarios. En dicho estudio, se determinó que la generación per cápita es de 0.52 kg por habitante al día y que aproximadamente el 67% de los residuos generados tienen potencial de aprovechamiento, ya sea con fines de reciclaje (29.71%) o de compostaje

(37.39%). Además, el principal problema relacionado a los residuos sólidos de acuerdo a la perspectiva comunitaria es que los negocios llenan el contenedor y que el tren de aseo no realiza una recolección domiciliar. Al realizar cálculos sobre el volumen promedio de residuos cada tres días, se obtiene el resultado de 2.70 m<sup>3</sup>, es decir, el 88% de la capacidad total del contenedor, por lo que sí es posible que otros actores fuera de la comunidad puedan estar utilizando el recurso. Por otra parte, considerando que la distancia entre las viviendas y el contenedor es demasiado extensa, pero también que se tienen pendientes de 15 a 30 grados, es necesario innovar en la forma de recolección de residuos, explorando nuevos vehículos y rutas más eficientes para la recolección (Sagastume, 2022).

Adicionalmente, se ha sugerido la elaboración un Modelo de Gestión de Residuos a partir del cual se brinden las estrategias y acciones necesarias la recolección, transporte y posibles tratamientos posteriores, lo cual será la base para diálogos con la Alcaldía de Santa Tecla para mejorar la recolección de residuos para la comunidad (FUNDASAL, 2022).

## **MARCO NORMATIVO RELACIONADO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Según lo establecido en la Constitución de la República de El Salvador en el art.117, es deber del estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible. Para ello y marcando una línea de tiempo, se dispone actualmente de recursos que componen el marco normativo relacionado a la gestión de los residuos sólidos.

La Ley de Medio Ambiente, vigente desde el 10 de marzo de 1998, menciona como desechos a aquel material o energía resultante de la ineficiencia de los procesos y actividades, que no tienen uso directo y es descartado permanentemente. Por otra parte, aquellos desechos peligrosos se consideran como tales si cumplen una o más de las características de corrosividad, reactividad, inflamabilidad, tóxico, explosividad, combustión espontánea, oxidación, infección, bioacumulación, ecotoxicidad, radioactividad u otras características, que ocasionen peligro o ponen

en riesgo la salud humana o el ambiente. Gestionar adecuadamente los residuos sólidos contribuye a la conservación de los recursos naturales, así como la preservación de la salud pública y debe ser una responsabilidad de todos los habitantes del país, tal como lo establece el artículo 50: *“Los habitantes deberán utilizar prácticas correctas en la generación, reutilización, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos domésticos, industriales y agrícolas.”* Sin embargo, en caso que no ocurra, la ley establece en el art. 85 que *“quien, por acción u omisión, realice emisiones, vertimientos, disposición o descarga de sustancias o desechos que puedan afectar la salud humana, ponga en riesgo o causare un daño al medio ambiente..., será responsable del hecho cometido o la omisión, y estará obligado a restaurar el medio ambiente o ecosistema afectado.”*

Por cuanto, y para delimitar lo permisible e impermisible relacionado a la gestión de los residuos, en febrero de 2020 entra en vigencia la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje, de carácter especial y social, con el objeto de lograr el aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura de los residuos, a fin de proteger la salud de las personas, el medio ambiente y fomentar una economía circular. Esta ley aplica a las personas naturales y jurídicas, públicas, privadas, de economía mixta y las instituciones de gobierno, generadoras de toda clase de residuos en el territorio nacional, incluyendo a los consumidores. Algunos de los principios que rigen esta ley es la gradualidad, la jerarquía en la gestión de residuos, la prevención en la fuente y la participación de comunidades.

Existen atribuciones a las municipalidades al respecto, respaldadas por el Código Municipal, que exponen la responsabilidad por el servicio de aseo. En tal sentido, las municipalidades deben asegurarse que en su territorio se provea del servicio de recolección, limpieza, tratamiento y disposición final de residuos, entre otros, en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente (art. 8 literal G). Asimismo, se encargará de fijar tasas y efectuar el cobro por los servicios de manejo integral de residuos, calculadas sobre la base de los costos reales y optimizados del suministro del servicio, el beneficio que presta a los usuarios y a la realidad socioeconómica de la población (art. 8 literal J). Las municipalidades deberán también promover y

ejecutar programas educativos y campañas de sensibilización para los habitantes del municipio en la gestión integral de residuos y reciclaje.

La municipalidad de Santa Tecla cuenta con la Ordenanza Especial Reguladora del Manejo de Desechos Sólidos para la Protección y Preservación del Medio Ambiente, vigente desde agosto 2016, indica regular la relación entre la Municipalidad de Santa Tecla y los sujetos obligados en cuanto a la implementación de medidas de protección y preservación del Medio Ambiente. Se aplica con igualdad a todas las personas naturales o jurídicas, y en los casos del cometimiento de contravenciones, se sanciona conforme al debido proceso y únicamente a todas aquellas personas naturales que hubiesen cumplido catorce años de edad en adelante, así como a las personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, siempre que la contravención hubiese sido cometida dentro de los límites territoriales del Municipio de Santa Tecla. Esta ordenanza es de carácter especial, por tanto, sus normas prevalecerán sobre cualquier otra Ordenanza del Municipio de Santa Tecla que la contraríe.

## **JUSTIFICACIÓN**

De manera que la Comunidad cumpla con lo establecido por el marco normativo vigente, y solvente sus problemáticas actuales relacionadas a la gestión de residuos sólidos, se requiere de un modelo de intervención estratégico sostenible que contemple el diagnóstico y caracterización de residuos, así como planes de acción comunitarios para el aprovechamiento y disposición final adecuada de los mismos.

## **OBJETIVO**

Mejorar el sistema actual de gestión de residuos sólidos domiciliarios en Comunidad San Isidro, Santa Tecla, a través de un modelo de intervención sostenible y ejecutable a corto y mediano plazo.

## **METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN**

En el primer momento teórico-metodológico, se definirán las categorías de análisis, las cuales son la reducción en la fuente de residuos sólidos a través del

aprovechamiento y conocimiento para gestión adecuada, mejoras en perspectiva del sistema a través de eficiencia en indicadores y logística de recolección y aseo y diálogo con actores locales relacionados. El método a implementar contempla una acción participativa que permite la toma de decisiones de los sujetos para la reflexión y el aprendizaje a través del liderazgo comunitario. Se utilizarán técnicas enfocadas a la adquisición de nuevos conocimientos, vivenciales, comunicativas y de resolución de conflictos. El espacio está delimitado geográficamente por el Caserío San Isidro, Cantón El Progreso, Municipio de Santa Tecla y los sujetos de intervención serán los miembros de dicha comunidad.

Para la implementación de un modelo de intervención relacionados a la mejora de la gestión de residuos sólidos en la Comunidad San Isidro se contemplan tres fases. La primera fase constará de la transferencia de conocimiento a miembros de la comunidad, preferentemente mujeres adultas ya que el 93% de ellas se encargan de la limpieza y cocina en hogares, el 73% de ellas transportan los residuos hasta el contenedor comunitario y de 4 de cada 10 viviendas que realizan la separación de residuos, el 87% de personas encargadas de dicha tarea son mujeres. Se llevarán a cabo tres jornadas de 90 minutos cada una. En un primer momento, se recomienda que al menos una persona de las familias seleccionadas para el estudio de diagnóstico y caracterización asista a las jornadas. Sin embargo, las actividades de esta estrategia pueden replicarse cada tres meses o cuándo sea necesario y solicitado por los mismos u otros miembros de la comunidad.

Las temáticas a abordar son:

- Gestión actual y caracterización de residuos en comunidad y marco normativo
- Aprovechamiento de residuos a través del Reciclaje y compostaje
- Manejo y disposición adecuada de residuos especiales, peligrosos y/o bioinfecciosos.

Para las sesiones, se trabajará en base a talleres participativos y vivenciales, donde el facilitador comparte acerca de la temática, pero los participantes se integran con ejercicios prácticos como compartir opiniones, realizar separación diferenciada

correctamente y elaboración de compost<sup>1</sup>.

Debido a que el 87% de las familias están interesadas en realizar una separación desde el origen con fines de reciclaje (Sagastume, 2022), la segunda fase contempla la ejecución de un plan piloto para el aprovechamiento y valorización de residuos a través del reciclaje. Para llevarlo a cabo, se necesita realizar un ejercicio de identificación de posibles gestores que estén interesados en la comercialización de residuos reciclables con la comunidad<sup>2</sup>, así como miembros o familias de la comunidad que deseen involucrarse. Se recomienda que miembros de la comunidad puedan unirse en grupos (juveniles, mujeres, tercera edad) para realizar la separación y comercialización de los residuos. Tras la identificación del gestor, es necesario definir detalles logísticos detrás de la actividad, como materiales a comercializar, precios, puntos y rutas de recolección, en caso pueda tratarse de una recolección domiciliar, frecuencias y horarios. En el caso de la comunidad, se recomienda un mecanismo de recolección con un sitio de almacenamiento y comercialización temporal, de tal manera que el gestor pueda instalarse en un área espaciosa y ventilada con un transporte tipo camión de capacidades mínimas de 2.5 toneladas para la recolección. Se recomienda realizarlo cada quince días ya que la generación total de residuos aprovechables en la Comunidad puede ascender hasta de 2.28 toneladas de materiales reciclables, lo cual sería más atractivo para el comercializador.

En la tercera fase, se propone una instauración de una mesa de diálogo con actores locales que puedan intervenir en la gestión de residuos sólidos de la comunidad. Esto incluye, pero no está limitado a, propietarios de restaurantes aledaños a la comunidad, transportistas de bananeras, referentes municipales de desechos sólidos, medio ambiente y proyección social de la Alcaldía de Santa Tecla, ADESCO Cantón El Progreso, equipo ejecutor Proyecto CityAdapt, Iglesia Católica San Isidro y otros. Esta estrategia vincula las principales problemáticas relacionadas a los

---

<sup>1</sup> Anexo 1. Cartillas didácticas de talleres a impartir

<sup>2</sup> Anexo 2. Directorio de gestores en la valorización y comercialización de residuos reciclables.



residuos que han identificado los miembros de la Comunidad, como es el descontento porque los negocios llenan el contenedor con sus residuos e ineficiencias en el sistema de recolección municipal. Se recomienda que miembros de ADESCO Cantón El Progreso puedan liderar las sesiones y que un referente municipal pueda dar seguimiento. Es importante llegar a acuerdos entre las partes, basados en la información actual sobre la gestión de residuos y los resultados esperados en los meses de intervención.

Asimismo, es posible sostener un diálogo con referentes municipales para solicitar apoyos en campañas de reciclaje y compostaje, justificándose la reducción de residuos que recolectaría la municipalidad.

Exponiendo lo siguiente:

Actualmente, la generación diaria de residuos es de 513 kg (1128.6 lb). Esta se recolecta cada lunes, miércoles y viernes por la mañana, de tal manera que la recolección del lunes abarca lo generado viernes, sábado y domingo. La recolección del miércoles abarca lo generado el lunes y martes, y la recolección del viernes abarca el miércoles y jueves.

	DÍAS DE LA SEMANA						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GENERACIÓN	513 kg	513 kg	513 kg	513 kg	513 kg	513 kg	513 kg
RECOLECCIÓN	1539 kg		1026 kg		1026 kg		

*Tabla 1. Generación y recolección actual de residuos sólidos en Comunidad San Isidro. Elaboración propia.*

Sin embargo, si se aprovecharan solamente, pero en su totalidad, los residuos con potencial reciclable, como plásticos PET, HDPE, LDPE, PP, PVC, ferrosos, no ferrosos, papel y cartón, se reduciría el 29.71% de lo generado, de tal manera que diariamente se producirían 361 kg (794.2 lb).

	DÍAS DE LA SEMANA						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GENERACIÓN	361 kg	361 kg	361 kg	361 kg	361 kg	361 kg	361 kg
RECOLECCIÓN	1083 kg		722 kg		722 kg		

*Tabla 2. Propuesta de generación y recolección con reducción de residuos aprovechables reciclables.*

*Elaboración propia.*

En el caso que se aprovecharan solamente, pero en su totalidad, los residuos con potencial compostable, como cáscaras de alimentos, hojas y otra materia orgánica, se reduciría el 37.39% de lo generado, de tal manera que diariamente se producirían 321 kg (706.2 lb).

	DÍAS DE LA SEMANA						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GENERACIÓN	321 kg	321 kg	321 kg	321 kg	321 kg	321 kg	321 kg
RECOLECCIÓN	963 kg		642 kg		642 kg		

*Tabla 3. Propuesta de generación y recolección con reducción de residuos aprovechables compostables. Elaboración propia.*

Finalmente, si se impulsa la reducción a través del reciclaje y el compostaje, se reduciría el 67.1% de lo generado, de tal manera que diariamente se producirían 169 kg (371.8 lb).

	DÍAS DE LA SEMANA						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GENERACIÓN	169 kg	169 kg	169 kg	169 kg	169 kg	169 kg	169 kg
RECOLECCIÓN	507 kg		338 kg		338 kg		

*Tabla 4. Propuesta de generación y recolección con reducción de residuos aprovechables reciclables y compostables. Elaboración propia.*

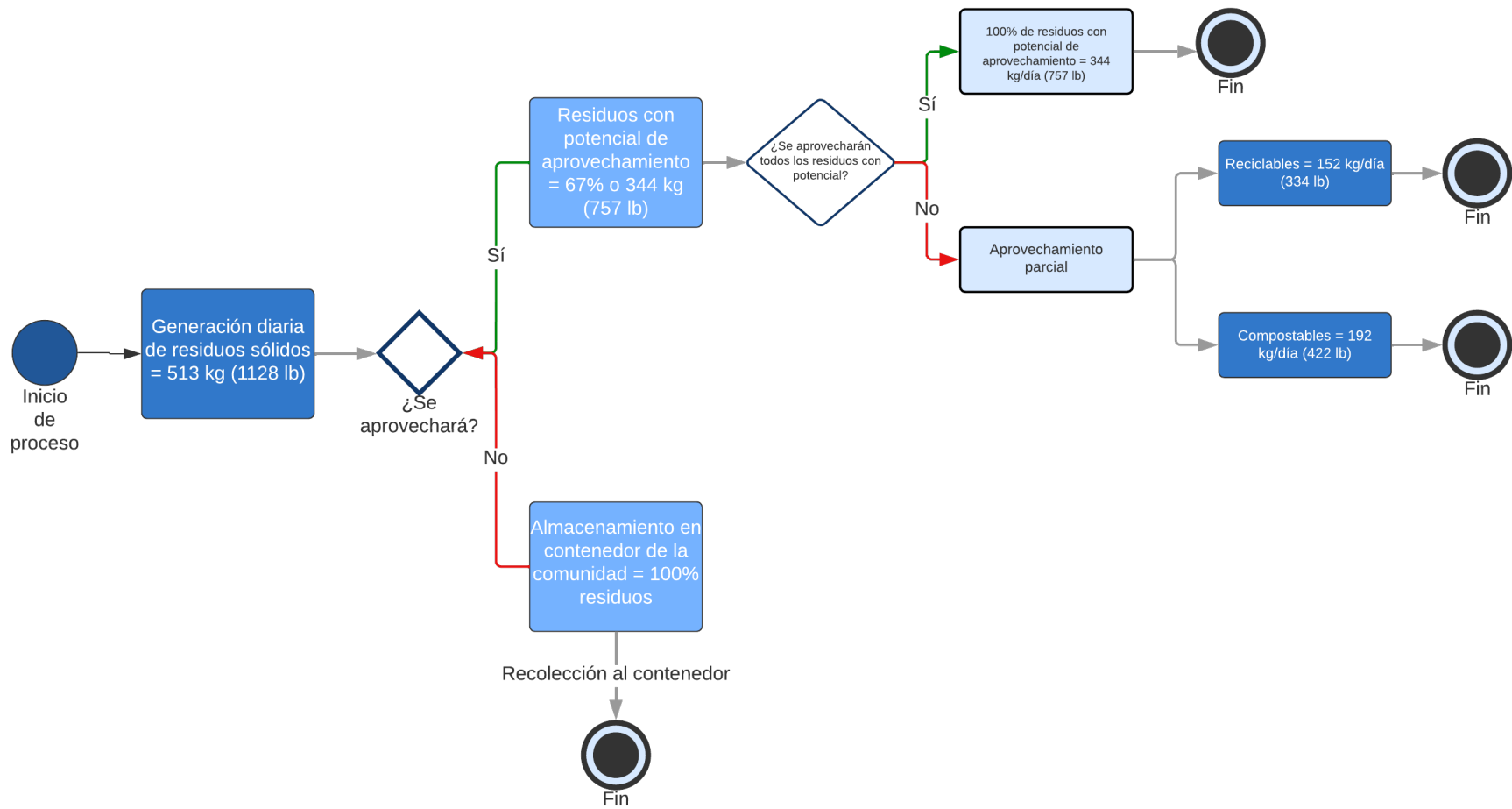


Diagrama 1. Flujo de procesos en modelo de intervención para la gestión de residuos en Comunidad San Isidro. Elaboración propia.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Dentro de los primeros tres meses de intervención, se espera haber capacitado a mínimo 20 miembros de la comunidad, en temáticas relacionadas a la gestión integral de residuos sólidos. Además, se espera la ejecución del plan piloto de reciclaje dentro de los primeros 6 meses de intervención, recuperando al menos el 15% (22.86 kg o 50.3 lb diarias) de los residuos con potencial aprovechable para reciclaje. Con la instauración de la mesa de diálogo, se espera que puedan definir responsabilidades asociadas e involucramiento con el sistema de gestión de residuos de la Comunidad dentro de los primeros 9 meses. Finalmente, se espera que, dentro de los próximos 12 meses, la PPC de la comunidad se reduzca en un 67%, desde 0.52 kg/hab/día a 0.35 kg/hab/día.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- FUNDASAL. (2021). *Desarrollo de diagnóstico rápido participativo comunitario sobre el manejo de desechos Cantón San Isidro, Municipio de Santa Tecla.*
- FUNDASAL. (2022). *Reporte de jornadas de capacitación sobre manejo de desechos sólidos en Comunidad San Isidro.* San Salvador.
- Sagastume, A. M. (2022). *Diagnóstico y caracterización del manejo de residuos sólidos domiciliarios en Comunidad San Isidro, Santa Tecla.* San Salvador.

## ANEXOS

### Anexo 1. Cartillas didácticas de talleres y transferencia de conocimiento

<b>Tema:</b>	Gestión actual y caracterización de residuos en comunidad y marco normativo	<b>Hora:</b>	14:30 - 16:00 pm
<b>Objetivo:</b>	Informar acerca del manejo actual y resultados de caracterización de residuos, exponiendo una introducción a la ley LEGIR.	<b>Participantes:</b>	Miembros de la Comunidad San Isidro, Santa Tecla
<b>Fecha:</b>	Sábado 12 de noviembre, 2022	<b>Responsables:</b>	Facilitadora Ana Sagastume

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	PAUTAS DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Inscribir a participantes al taller	Registro de asistencia de los y las participantes	Al inicio, a la entrada habrá un formato de asistencia a actividades para que cada participante se anote previa indicación de facilitadora	Asistencia esperada de 20 personas	Lista de asistencia	15 minutos
Que los participantes puedan obtener información básica sobre capacitación	Saludo y bienvenida  Presentación de facilitador y participantes  Presentación de temática y objetivos a abordar	Facilitadora presenta la temática, saludando a los y las participantes, expresándoles que la asistencia de cada uno es sumamente importante en el proceso para la mejora de la gestión de residuos.  La facilitadora consulta sobre casos hipotéticos que	Grupo de participantes involucrados e informados sobre el programa	Cartilla didáctica Fotografías	15 minutos

		causarían una infracción según ley LEGIR			
Informar sobre fundamentos de marco normativo relacionado a gestión de residuos en El Salvador	Línea de tiempo que aborde recursos normativos relacionados a la GIRS en El Salvador	La facilitadora comentará acerca del marco normativo relacionado a GIRS desde sus inicios a la actualidad.	Participantes reconocen influencia de herramientas para la normatividad del GIRS en el país	Diapositivas Fotografías	10 minutos

<p>Introducir a la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje (Ley LEGIR)</p>	<p>Objeto de la ley  Ámbito de aplicación  Naturaleza de Ley  Definiciones relacionadas  Atribuciones  Acciones e instrumentos para la GIRS  Obligaciones del generador y consumidor  Separación, Recolección, Transporte, Disposición Final, Reciclaje y Valorización de los Residuos  Infracciones e incentivos para el generador</p>	<p>La facilitadora comentará acerca del marco normativo actual LEY LEGIR.</p>	<p>Participantes conocen acerca de ley LEGIR</p>	<p>Diapositivas  Fotografías</p>	<p>10 minutos</p>
---	---	---	--	--------------------------------------	-------------------



<p>Realizar dinámica: Examen de la LEGIR</p>	<p>Cuatro equipos definirán acciones, obligaciones, infracciones e incentivos LEY LEGIR</p>	<p>Se dividirá el equipo de participantes en cuatro grupos iguales. Se decidirá un líder por grupo, quien decidirá qué apartado de la LEGIR les corresponderá. Dispuestos en una mesa se encontrarán 12 artículos de LEY LEGIR (3 sobre acciones, obligaciones, infracciones e incentivos). Los grupos deberán intercambiarse los artículos de tal manera que cada uno quede con el apartado que le corresponde.</p>	<p>Participantes ponen en práctica sus conocimientos acerca de ley LEGIR</p>	<p>Fotografías</p>	<p>10 minutos</p>
<p>Comunicar resultados de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos</p>	<p>Descripción del estudio: Metodología, Resultados y Hallazgos Principales</p>	<p>La facilitadora comentará acerca del estudio de Diagnóstico y Caracterización de Residuos Sólidos Domiciliarios en Comunidad San Isidro</p>	<p>Participantes conocen acerca de la generación, gestión y oportunidades de mejora en sistema GIRS de su comunidad.</p>	<p>Diapositivas Fotografías</p>	<p>15 minutos</p>

Que los participantes puedan compartir opiniones acerca del estudio	Opiniones de participantes	La facilitadora solicitará dos intervenciones de los participantes para que compartan su opinión acerca del estudio.	Participantes comparten su opinión	Fotografías	5 minutos
CIERRE, RECORDATORIO DE SIGUIENTE TALLER Y REFRIGERIO					10 minutos

<b>Tema:</b>	Aprovechamiento de residuos a través del Reciclaje y compostaje	<b>Hora:</b>	14:30 - 16:00 pm
<b>Objetivo:</b>	Orientar la separación adecuada desde la fuente con fines de aprovechamiento para reciclaje y compostaje.	<b>Participantes:</b>	Miembros de la Comunidad San Isidro, Santa Tecla
<b>Fecha:</b>	Sábado 19 de noviembre, 2022	<b>Responsables:</b>	Facilitadora Ana Sagastume

OBJETIVOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	PAUTAS DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Inscribir a participantes al taller	Registro de asistencia de los y las participantes	Al inicio, a la entrada habrá un formato de asistencia a actividades para que cada participante se anote previa indicación de facilitadora	Asistencia esperada de 20 personas	Lista de asistencia	15 minutos
Que los participantes puedan obtener información básica sobre capacitación	Saludo y bienvenida  Presentación de facilitador y participantes  Presentación de temática y objetivos a abordar	Facilitadora presenta la temática, saludando a los y las participantes, expresándoles que la asistencia de cada uno es sumamente importante en el proceso para la mejora de la gestión de residuos.  La facilitadora muestra una cubeta con residuos y consulta a participantes cómo separarlos correctamente	Grupo de participantes involucrados e informados sobre el programa	Cartilla didáctica Fotografías	10 minutos

<p>Informar sobre fundamentos de clasificación de residuos</p>	<p>Clasificación de residuos por origen, peligrosidad y naturaleza</p>	<p>La facilitadora comentará acerca de la clasificación adecuada de residuos sólidos.</p>	<p>Participantes reconocen la clasificación de residuos</p>	<p>Diapositivas Fotografías</p>	<p>5 minutos</p>
<p>Realizar compostaje con residuos aprovechables</p>	<p>Fundamentos del compostaje y cómo realizarlo</p>	<p>La facilitadora comentará acerca de cómo elaborar compostaje, realizando una demostración a los participantes</p>	<p>Participantes conocen acerca de cómo realizar compostaje adecuadamente</p>	<p>Diapositivas Fotografías</p>	<p>10 minutos</p>

Realizar dinámica: Práctica de compostaje	Cuatro equipos realizarán práctica de compostaje	Se dividirá el equipo de participantes en cuatro grupos iguales. Se decidirá un líder por grupo, a quien se le entregarán insumos para realizar el compostaje. Los equipos trabajaran unidos para completar la tarea en el tiempo establecido.	Participantes ponen en práctica sus conocimientos acerca del compostaje	Fotografías	20 minutos
Realizar separación para reciclaje con residuos aprovechables	Fundamentos del reciclaje y cómo realizarlo	La facilitadora comentará acerca de cómo separar para reciclar realizando una demostración a los participantes	Participantes conocen acerca de cómo realizar la separación para reciclaje adecuadamente	Diapositivas Fotografías	10 minutos
Realizar dinámica: Práctica de reciclaje	Cuatro equipos realizarán práctica de reciclaje	Se dividirá el equipo de participantes en cuatro grupos iguales. Se decidirá un líder por grupo, a quien se le entregarán insumos para realizar la separación de residuos reciclables. Los equipos trabajaran unidos para completar la tarea en el tiempo establecido.	Participantes ponen en práctica sus conocimientos acerca del reciclaje	Fotografías	10 minutos
CIERRE, RECORDATORIO DE SIGUIENTE TALLER Y REFRIGERIO					10 minutos

<b>Tema:</b>	Manejo y disposición adecuada de residuos especiales, peligrosos y/o bioinfecciosos.	<b>Hora:</b>	<b>14:30 - 16:00 pm</b>
<b>Objetivo:</b>	Demostrar el manejo y disposición adecuada de residuos especiales, peligrosos y/o bioinfecciosos.	<b>Participantes:</b>	Miembros de la Comunidad San Isidro, Santa Tecla
<b>Fecha:</b>	Sábado 26 de noviembre, 2022	<b>Responsables:</b>	Facilitadora Ana Sagastume

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>PAUTAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
Inscribir a participantes al taller	Registro de asistencia de los y las participantes	Al inicio, a la entrada habrá un formato de asistencia a actividades para que cada participante se anote previa indicación de facilitadora	Asistencia esperada de 20 personas	Lista de asistencia	15 minutos
Que los participantes puedan obtener información básica sobre capacitación	Saludo y bienvenida  Presentación de facilitador y participantes  Presentación de temática y objetivos a abordar	Facilitadora presenta la temática, saludando a los y las participantes, expresándoles que la asistencia de cada uno es sumamente importante en el proceso para la mejora de la gestión de residuos.  La facilitadora muestra una cubeta con residuos y consulta a participantes cómo ellos los tratarían correctamente	Grupo de participantes involucrados e informados sobre el programa	Cartilla didáctica Fotografías	10 minutos

<p>Informar sobre fundamentos de clasificación de residuos por peligrosidad</p>	<p>Clasificación de residuos por origen, peligrosidad y naturaleza</p>	<p>La facilitadora comentará acerca de la clasificación adecuada de residuos sólidos.</p>	<p>Participantes reconocen la clasificación de residuos</p>	<p>Diapositivas Fotografías</p>	<p>10 minutos</p>
<p>Indicar situación actual a nivel país sobre manejo de residuos peligrosos, especiales y/o bioinfecciosos</p>	<p>Fundamentos de tratamiento de residuos peligrosos, especiales y/o bioinfecciosos en el país</p>	<p>La facilitadora comentará acerca de cómo se tratan los residuos peligrosos, especiales y/o bioinfecciosos en el país</p>	<p>Participantes conocen acerca de cómo se tratan los residuos peligrosos, especiales y/o bioinfecciosos en el país</p>	<p>Diapositivas Fotografías</p>	<p>10 minutos</p>

Realizar dinámica: Práctica de disposición adecuada	Cuatro equipos realizarán práctica de disposición adecuada de residuos	Se dividirá el equipo de participantes en cuatro grupos iguales. Se decidirá un líder por grupo, a quien se le entregarán insumos para realizar la disposición adecuada de ciertos residuos. Los equipos trabajaran unidos para completar la tarea en el tiempo establecido.	Participantes ponen en práctica sus conocimientos acerca de los residuos peligrosos	Fotografías	20 minutos
Que los participantes puedan compartir opiniones acerca de las jornadas	Opiniones de participantes	La facilitadora solicitará tres intervenciones de los participantes para que compartan su opinión acerca de las jornadas.	Participantes comparten su opinión	Fotografías	20 minutos
CIERRE, RECORDATORIO DE SIGUIENTE TALLER Y REFRIGERIO					10 minutos



**Anexo 2. Directorio de gestores en la valorización y comercialización de residuos reciclables.**

NOMBRE	MATERIALES A COMERCIALIZAR	¿CUENTA CON VEHÍCULO?	INFORMACIÓN DE CONTACTO
<b>RECITODO</b>	Plástico PET, HDPE rígido y soplado, LDPE, papel, cartón, latas, vidrio, ferrosos y no ferrosos.	Sí	Bo Lourdes, Av Nte #211, San Salvador  +503 7853-2007  <a href="mailto:douglasvladimirroque@hotmail.com">douglasvladimirroque@hotmail.com</a>
<b>PARQUE INDUSTRIAL VERDE – ZARTEX</b>	Plástico PET, HDPE rígido y soplado, papel, cartón, latas, vidrio, ferrosos y no ferrosos, electrónicos	Sí	Parque Industrial Verde Calle Agua Caliente, KM 5 ½,, Soyapango, El Salvador  +503 2121-1400  <a href="mailto:info@parqueindustrialverde.com">info@parqueindustrialverde.com</a>
<b>RECICLADORA GRUPO PALACIOS</b>	Papel, cartón, madera y LDPE sucio y limpio.	Sí	Lote 5, Col. La Ceiba, hacia San Fernando Ateos, km 31 carr. de Santa Ana hacia San Salvador, Sacacoyo, La Libertad  +503 7272-3282  <a href="mailto:darwinpalacios@grupopalaciosrecycling.com">darwinpalacios@grupopalaciosrecycling.com</a>
<b>SERVICIOS Y RECICLAJES</b>	Plástico PET, HDPE rígido y soplado, LDPE, papel, latas, textiles, ferrosos y no ferrosos.	Sí	Carretera a Sonsonate KM 8.5, Parcelación Valle Verdad, Pol. B, Lote #5, Contiguo a Agroservicio El Surco, Colón.  +503 7105-3641  <a href="mailto:servicios.reciclajes@gmail.com">servicios.reciclajes@gmail.com</a>